Bogotá D.C., 05 de junio de 2026

Doctor
HENRY JAVIER PALACIOS CLAVIJO
Supervisor Contrato EPC-CV-600-2025
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de reinicio anticipado del Contrato EPC-CV-600-2025

Cordial saludo,

En calidad de contratista del Contrato EPC-CV-600-2025, nos permitimos solicitar formalmente el reinicio anticipado de la ejecución contractual a partir del día **09 de junio de 2026**.

La presente solicitud obedece a que fue superada la situación que dio lugar a la suspensión del contrato, toda vez que la tercera camioneta objeto del contrato fue entregada satisfactoriamente por parte del concesionario TOYOTA a RHINO CRANE SAS, así las cosas, ya se cuenta con las condiciones para cumplir con la totalidad de las obligaciones de suministro establecidas contractualmente.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de radicar la documentación pertinente ante la Entidad, adelantar los trámites administrativos correspondientes y gestionar las actuaciones necesarias para el reinicio, entrega del vehículo (No.3) y terminación del contrato, consideramos procedente formalizar el reinicio de la ejecución contractual a partir de la fecha indicada.

Agradecemos su atención y solicitamos se adelanten las gestiones necesarias para la suscripción del acta de reinicio correspondiente.

Cordialmente,

RHINOCRANE
Equipos en movimiento
NIT. 901.186.879 - 3

JUAN CAMILO CALDERON B.
REPRESENTANTE LEGAL
RHINO CRANE S.A.S.
NIT. 901.186.879 - 3